



Comunicado de Prensa

Contacto: Lizzette Toro, Asistente Administrativa Depto. de Comunicaciones
Tel: 787-721-6060, Ext 2215 | E-mail: ltoro@camarapr.net

CÁMARA DE COMERCIO SE OPONE AL P. DE LA C. 1524 ANTE CONSIDERACIÓN DEL SENADO

14 de noviembre de 2013 – San Juan, PR - El Presidente de La Cámara de Comercio de Puerto Rico, Lcdo. Jorge M. Cañellas Fidalgo, CPA, en el día de hoy describió como una acción legislativa desacertada y dañina lo que se quiere establecer con el Proyecto de la Cámara 1524, el cual fue radicado en la Cámara de Representantes el 21 de octubre y aprobado el 6 de noviembre, apenas 16 días después, y se encuentra hoy ante la consideración del Senado.

El proyecto titulado "Ley de Mecanismos Efectivos de Fiscalización Contributiva", es una pieza extensa de legislación que solo fue sujeta a una reunión ejecutiva, a la cual fueron citados el Departamento de Hacienda y el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de PR.

La medida, entre muchas otras cosas, requiere que los estados financieros emitidos por un CPA se expandan para incluir una cantidad de información adicional financiera alarmante que va a encarecer los costos de las auditorías al CPA tener que reportar si las retenciones de diversas contribuciones se han efectuado, si el IVU se ha depositado, efectuar un análisis de innumerables cuentas de gastos para constatar que no existan gastos personales, que los negocios están cumpliendo con los requisitos de los decretos de exención contributiva, si les aplica, que los métodos de contabilidad usados están autorizados por Hacienda, la cuantía de los inventarios por mes, los volúmenes de negocio por municipio, entre otros.

El proyecto de Ley propone también que se deniegue la deducción de ciertos gastos incurridos y no pagados a personas relacionadas hasta que los mismos se paguen y permite la contratación de consultores que podrían ser compensados a contingencia o comisión, los llamados mercenarios por la fama de muchos de ellos que imputan a nombre de algunos municipios deficiencias frívolas, para ayudar a Hacienda en su labor fiscalizadora.

Aunque la Cámara de Comercio de Puerto Rico está a favor de que se continúe atacando la economía subterránea y se cumplan las leyes fiscales del país, no está de acuerdo que se transfiera esta obligación de Hacienda, el CRIM, y los municipios a los CPA's, lo que, como dijimos, encarece los costos de las auditorías y colocan a éstos en posición de un posible conflicto y contradicción de esta profesión con sus estándares profesionales.

Por lo tanto, el presidente Cañellas entiende que este proyecto plantea muchos "issues" que afectan la competitividad del país y la confianza de los inversionistas, por lo que debe ser ponderado con mucho cuidado, luego de recibir el input de diversas asociaciones de negocios, con cuya opinión hasta ahora no se ha contado. Si verdaderamente el Gobierno está interesado en buscar soluciones y a lograr que todos los sectores aporten a estas soluciones, esta legislación debería descartarse por completo y comenzar por un proceso de consulta, que resulte en una nueva legislación que represente los mejores intereses de todos los constituyentes, concluye Cañellas.

###

Persona de contacto:

Lourdes Pérez Díaz

787-370-4555 / 787-998-5777 / lourdes@greatoutreach.com